ACTA Nº 2

EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

Expediente para la contratación del SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISPOSITIVO SANITARIO DEL PLAN ROMERO 2024. Expediente 0000045/2024 (CONTR 2024 0000332104).

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:30 horas del día 26 de abril de 2024, se reúnen los miembros de la Unidad Técnica relacionados a continuación para examinar y calificar la documentación previa a la adjudicación presentada por la persona licitadora EULEN, S.A.

D. José Mª Carrascosa Ortega, Subdirector Económico Administrativo – Contratación administrativa.
D. Juan Alberto Rosas Fernández, Coordinador Técnico del Área Económica – Contratación administrativa.

Conforme a lo establecido en la cláusula 7.1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), el 19 de abril de 2024 se requirió a la persona licitadora propuesta como adjudicataria EULEN, S.A., a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica (SiREC), la documentación que debía presentar a través de SiREC en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento.

Dentro del plazo establecido al efecto, EULEN, S.A. ha presentado a través de SiREC la documentación que consta en el documento “DOCUMENTACION - Requerimiento de documentación previa”, que se incorpora a este expediente de contratación a los oportunos efectos.

Examinada la documentación presentada por la persona licitadora EULEN, S.A., se acuerda calificar favorablemente la misma.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 8.1 del PCAP el órgano de contratación adjudicará el contrato a la persona licitadora EULEN, S.A.

El 26 de marzo de 2024, la Intervención Provincial fiscalizó el gasto correspondiente al presente contrato.

La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación a través de medios electrónicos.

Se aprueba el acta por los asistentes, que declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Coordinador Técnico del Área Económica-Contratación administrativa	El Subdirector Económico Administrativo-Contratación administrativa
Juan Alberto Rosas Fernández	José Mª Carrascosa Ortega

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Es copia auténtica de documento electrónico